



Atendiendo a lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en oficio de 16 de enero de 2023, se facilita la información requerida a esta Dirección General para incorporar a la Memoria Judicial correspondiente al año 2022:

1º.- DATOS NUMÉRICOS CORRESPONDIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN					
Datos a 31-12-2022					
	Cuerpo	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos		Totales
			Por sustitución o vacante	De refuerzo (*)	
PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DE JUSTICIA	Médicos Forenses	20	13	0	33
	Facultativos INTCF	1	0	0	1
	Gestión Procesal y Administrativa	317	34	8	359
	Tramitación Procesal y Admtva.	426	135	23	584
	Auxilio Judicial	163	111	0	274
	Aytes. Laboratorio INTCF	2	0	0	2
	Total funcionarios Cuerpos de Justicia (**)				
PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	Personal funcionario				39
	Personal laboral				58
	Total personal de Administración General				97
Total personal					1350

(*) Se incluye al personal interino de refuerzo nombrado con cargo al Programa del Pacto de Estado contra la violencia de género, que finalizó el 31/12/2022.

(**) La plantilla de los Cuerpos Nacionales de Justicia en Aragón es de 1.203 puestos. El número de efectivos reales es superior, al computarse interinos por sustitución e interinos de refuerzo.



2º.- INFORME SOBRE EDIFICIOS JUDICIALES CONSOLIDADOS, OBRAS EN MARCHA Y EN PROYECTO, TANTO A CORTO COMO A MEDIO PLAZO

Analizadas las necesidades de las sedes judiciales de Aragón y calificado el grado de urgencia de las mismas se elabora el siguiente informe que recoge las actuaciones realizadas durante 2022, así como la previsión para 2023 y a medio plazo.

Una vez consolidados los nuevos edificios judiciales de Huesca, Teruel y Zaragoza se disponen de las siguientes infraestructuras:

Grupo 1: Capitales de provincia

Zaragoza	Ciudad de la Justicia	Av. Ranillas.
Zaragoza	Audiencia Provincial Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Fiscalía Superior	C/ Galoponte, s/nº
Zaragoza		C/ Coso, 1 C/ Calatayud / Irene Izárbez.
Huesca	Palacio de Justicia	
Teruel	Palacio de Justicia	Plaza San Juan, 6

Grupo 2: Provincia de Zaragoza

Calatayud	Juzgados	Av. San Juan el Real, 4
Caspe	Juzgado	Avda. Chiprana, 35
Daroca	Juzgado	Plaza Colegial, s/n
La Almunia	Juzgados	Plaza La Paz, 9
Tarazona	Juzgados	Av. La Paz s/n
Ejea de los Caballeros	Juzgados	C/ Independencia, 23

Grupo 3: Provincia de Huesca

Barbastro	Juzgados	C/ Fernando el Católico nº3
Boltaña	Juzgado	C/ Luis Fatas, s/n
Fraga	Juzgados	C/ Alcabón
Jaca	Juzgados	Plaza Ferial s/n
Monzón	Juzgados	C/ Barón Eroles, 26

Grupo 4: Provincia de Teruel

Calamocha	Juzgado	Avda. Valencia, s/n
Alcañiz	Juzgados	C/ Nicolás Sancho, 4



ACTUACIONES EJECUTADAS DURANTE 2022

La actividad de la Gerencia de Infraestructuras durante 2021 se ha centrado principalmente en mantener, mejorar las instalaciones de las sedes judiciales y plantear soluciones enfocadas al ahorro energético como la redacción de numerosos proyectos de instalaciones fotovoltaicas.

Se han llevado a cabo numerosas actuaciones de escaso coste económico, pero que han requerido destinar la mayor parte de los medios técnicos disponibles. Las labores de mantenimiento se han centrado en este objetivo principal, analizando cada uno de los sistemas disponibles y realizando ajustes en la práctica totalidad de los sistemas de clima haciendo especial hincapié en las medidas de control y ahorro energético.

Durante este periodo se ha ejecutado varias inversiones previstas en el año anterior y se han iniciado otras cuya ejecución se ha deslizado al 2022. Además, se han llevado a cabo numerosas intervenciones de escaso importe que repercutirán en la mejora del funcionamiento de los edificios judiciales y en su seguridad.

PRINCIPALES ACTUACIONES EJECUTADAS DURANTE 2022

A continuación, se relacionan las principales inversiones realizadas con cargo a los presupuestos de 2021 cuyo importe global ha rondado el millón de euros.

EDIFICIO	IMPORTE
CIUDAD DE LA JUSTICIA: Instalaciones de seguridad en calabozos, armeros, escáner...	115.218 €
CALATAYUD: Reforma de fachada, reparaciones y mejora del clima.	260.722 €
CASPE: Mejora del acceso con cortavientos	46.702 €
FRAGA: Sustitución de máquinas de clima (fase 1)	90.199 €
FRAGA: Instalación fotovoltaica y mejora de la cubierta.	123.467 €
MONZON: Adecuación de espacios en planta baja con nueva sala de vistas	45.682 €
SEDES JUDICIALES: Renovación centralitas anti-intrusión	36.828 €
EJEA Y LA ALMUNIA Instalaciones fotovoltaicas	23.129 €
IMLA: Renovación instalaciones de clima	148.340 €



PRINCIPALES ACTUACIONES PREVISTAS PARA EL 2023.

A continuación, se relacionan las principales inversiones previstas para la anualidad de 2023 que podrán sufrir variaciones por la posible concesión de subvenciones derivadas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otros enfocados a la rehabilitación sostenible y el ahorro energético.

La actuación que concentrará la mayor parte de la inversión prevista para los próximos años es la reforma del Palacio de los Luna cuyas obras se pretenden iniciar durante el segundo semestre del año.

EDIFICIO	IMPORTE 2023-2024
SEDE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y FISCALÍA SUP.: Fase 1 del Palacio de los Luna	1.494.191 € (*)(**)
CIUDAD DE LA JUSTICIA: Instalación fotovoltaica.	285.439 (**)
AUDIENCIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA: Instalación fotovoltaica.	19.404 (**)
DAROCA: Modificación de espacios, reforma de la sala de vistas y sala amigable para víctimas de VIOGEN.	70.000 €
EJEA DE LOS CABALLEROS: Reforma de espacios para sala amigable para víctimas de VIOGEN.	8.000 €
TARAZONA: Reforma de espacios para sala amigable para víctimas de VIOGEN.	8.000 €
BOLTAÑA: Instalación de ascensor y mejora de la envolvente térmica.	552.671 € (*)
JACA: Sustitución del sistema de clima por geotermia	527.122 € (*)(**)
PALACIO DE JUSTICIA DE HUESCA: Protecciones solares e instalación fotovoltaica.	127.750 € (**)
CALAMOCHA: Ampliación y reforma de espacios para sala amigable para víctimas de VIOGEN y traslado de espacios a zonas accesibles. (***)	40.000 € (***)
SEDES JUDICIALES de TARAZONA, JACA y MONZÓN: Instalaciones fotovoltaicas.	50.637 € (**)
IMLA y CF: Instalación fotovoltaica	44.588 € (**)
(*) Anualidad de 2023- posible deslizamiento parcial al 2024 (**) Actuación apoyada en subvenciones del PRTR. (***) Actuación sujeta a la cesión de espacios del Ayuntamiento.	

Esta programación se completa con actuaciones de menor importe orientadas al control electrónico de instalaciones que permitirá un mejor ajuste de consumos y análisis de los edificios.



ACTUACIONES PREVISTAS A MEDIO PLAZO.

La actuación de mayor relevancia es la reforma del Palacio de los Luna, sede del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y Fiscalía Superior que se alargará, previsiblemente durante 8 años. La programación actual contempla el inicio durante este año de la fase 1 que se desarrollará en un plazo de 30 meses con importe de licitación de 5,33 millones de euros.

En otro nivel de actuaciones, a medio plazo, está previsto continuar con un plan de revisión general de todas las sedes judiciales con vistas a la mejora de la eficiencia energética, incluyendo en diversos casos la sustitución de los sistemas de producción, mejora de la envolvente, instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo, etc, todo ello condicionado a las ayudas que previsiblemente se repartan a lo largo de los próximos ejercicios.

MANTENIMIENTO DE SEDES JUDICIALES E IMLA.

El mantenimiento general de sedes judiciales requerirá un cierto incremento de la inversión actual fruto del resultado de la licitación de nuevos contratos cuya licitación se producirá durante este ejercicio.

CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO LEY 14/2022

La puesta en marcha de las medidas de ahorro energético contempladas en este Real Decreto Ley está generando cierto descontento en muchas sedes judiciales al limitar la temperatura durante el periodo de calefacción a un rango entre 17º y 19º C.

Se ha instalado cartelería en todos los edificios judiciales y se han limitado las temperaturas en todos aquellos edificios que lo permiten con el objetivo de reducir los consumos.

En general, la temperatura habitual durante la mayor parte de la jornada supera los 20º centígrados. La humedad relativa se ha visto incrementada en la mayor parte de los edificios como consecuencia del ajuste de temperaturas.

En edificios sin ventilación mecánica se continúa recomendando abrir las ventanas en periodos muy cortos de tiempo y buscando la ventilación cruzada, todo ello según demanda de ocupación.

En edificios con ventilación mecánica no es preciso abrir las ventanas puesto que los sistemas de renovación realizan esta labor. En este caso, la apertura de ventanas debe ser controlada para evitar excesivas pérdidas energéticas y grado de confort.



3º.- CURSOS DE FORMACIÓN QUE SE HAN OFRECIDO A FUNCIONARIOS DURANTE LA ANUALIDAD.

Durante el año 2022 se programaron, en el marco del Plan Anual de Formación del Instituto Aragonés de Administración Pública, módulo de Justicia, un total de **51 actividades formativas**, comprendiendo 184 horas de formación, dirigidas a un total de 956 alumnos, con una asistencia final de 673 personas, distribuidas en los siguientes bloques:

- a) Expediente Judicial Electrónico 2022 y Registros de la Administración de Justicia (módulo 1) SIRAJ-2 Penal.

Se programaron **24 cursos** de 6 horas de duración, comprendiendo un total de 144 horas, impartidos de forma presencial, a los que asistieron 286 personas.

- b) Expediente Judicial Electrónico 2022 y Registros de la Administración de Justicia (Módulo 2). Avantius Aragón 2022 .

Se programaron **24 cursos** de 3 horas de duración, de los cuales 23 se impartieron de forma presencial y 1 de forma telemática, lo que supone un total de 72 horas, a los que asistieron 325 personas.

- c) Mejora de la Atención al Público. Oficina Judicial, Oficina Fiscal y Registro Civil.

Se realizó **1 curso**, de forma telemática, con una duración de 15 horas lectivas, en el que se formaron 20 personas.

- d) Proceso Monitorio. Abusividad. Desahucio.Vulnerabilidad.

Se ha impartido **1 curso**, de forma telemática, de 15 horas de duración, dirigido a 20 personas.

- e) Gestión Eficaz del Tiempo y Teletrabajo.

Se programó **1 curso**, de forma telemática, de 12 horas de duración, dirigido a 20 asistentes.

También cabe destacar otras actividades formativas programadas al margen del citado Plan de Formación, financiadas con fondos propios de la Dirección General de Justicia o con cargo a programas y/o convenios suscritos por la misma:

- *“El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Aragón frente a la violencia de género”*, con una duración de 6 horas, dirigido a personal de los Cuerpos Nacionales de Justicia y a personal de Administración General cuyo trabajo estuviera relacionado con la materia, al que asistieron 70 personas.



- “*Discapacidad intelectual y acceso a la Justicia*”, al que asistieron 12 personas (se ofertaron 40 plazas).
- “*El acceso a la Justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo*”, en el que se formaron 17 personas.
- “*Obtención y valoración del testimonio de menores y personas especialmente vulnerables*”, dirigido a 30 asistentes presenciales y 30 de forma telemática, preferentemente profesionales de los equipos psicosociales que presten servicios a la Administración de Justicia y, subsidiariamente, a personal que estuviese trabajando con menores o personas vulnerables, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y educadores/as.

Por último, es preciso reseñar la colaboración con la Universidad de Zaragoza, reservando y financiando, un total de 10 plazas por curso académico, para que personal de Justicia realice el curso de “*Experto Universitario en Mediación*”, estudio propio de posgrado de la citada Universidad. En el presente curso académico (2022-2023), se han matriculado un total de 6 personas del citado colectivo.

Es todo cuanto procede informar, haciendo constar que los datos facilitados lo son a fecha de 31 de diciembre de 2022 y que, para su copia o reproducción, total o parcial, deberá citarse la fuente de los mismos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA

Mª Ángeles Júlvez León

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

Presidencia